El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI — Diario de la tarde — Nº 7451

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA

MAHON, MARTES 28 DE AGOSTO DE 1906

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Los mortuorios se admiten hasta última hora.
Rebaja á los suscriptores.
TELÉFONO 86

POLITICA EUROPEA

Portugal, republicano

Es, efectivamente, nuevo lo que acaba de suceder en Portugal: Lisboa, la ciudad del rey y de la nobleza, ha elegido, en el día 19, cuatro diputados republicanos. Es un hecho sin par en los anales de nuestra política. ¡Y qué vigorosos, qué fuertes diputados! Antonio José d'Almeida es nuestro revolucionario más enérgico. Alfonso Costa, el primer abogado del país. Alexandro Braga, redactor de «España Nueva» en Lisboa, el más fino y sutil de nuestros oradores. En fin, Juan de Meneses es el más convencido propagandista de los ideales democráticos. Puede, pues, afirmarse que la elección de estos cuatro tribunos representa el advenimiento próximo de la República.

Todo parece así. No ha mucho tiempo nadie soñaba en que los republicanos pudiesen triunfar. Si acaso—se decía—saldrá uno electo por Oporto. Mas, en algunos meses, han mudado las cosas de tal forma, ha sido tan pertinaz y tan intensa la campaña contra la Monarquía, que ya no existe aldea en Portugal donde no haya bastantes republicanos.

Los ataques de la Prensa al rey han sido tantos, tan extraños y tan contundentes, que ya se afirma aquí que éste será el último Braganza.

Alfonso Costa publica que ha de atacar al rey con todo su vigor, pidiéndo e cuentas estrechísimas de «su mando absoluto», á él, que es rey constitucional. Promete arremeter contra el rey en las Cortes, sacando á relucir muchas enormidades regias tapadas hasta el día, y exigirle responsabilidad por las muchas ilegalidades que, atropellando las leyes, cometió.

Pueden ustedes calcular, por esto, la ansiedad pública y la gran agitación que hay. Republicanos y regeneradores, constitucionales y monárquicos, negros y rojos, aguardan la apertura de Cortes con extraordinaria emoción. Allá, en octubre, pues, habrá, como se dice por España, «hule»...

—

Es probable que el Ministerio actual dure bastante tiempo aún. El rey, en cuanto se abran las Cortes, antes, quizás, de que se abran, inventará un pretexto para disolverlas, y el Sr. D. Juan Franco seguirá tan apuesto en el machito.

Siempre que hubo elecciones, la recomendación real fué ésta:

—Arréglatelas como puedas (D. Carlos habla de tú á sus consejeros). En no trayéndome á las Cortes ni un diputado republicano, estoy contento...

Y esto que dijo al respetuoso Luciano de Castro y al no menos adulador Hintze Ribeiro, lo ha repetido el rey al señor D. Juan Franco, que nos gobierna. Sólo que, este D. Juan, misérrimo, no ha podido cumplir el consejo real, ya que los republicanos han vencido por la friolera de 4.000 votos.

Esperemos la táctica del rey. La de los republicanos, ya lo he dicho, será tremenda. Mucha maña ha de darse D. Carlos para escapar de sus guerrillas. Como rey, el Sr. D. Carlos procuró, hasta ahora, estorbar que los republicanos fuésemos á las Cortes. Como republicanos, hemos procurado y conseguido nosotros ir á ellas, y procuraremos en octubre acabar con un jefe de Estado infinitamente nocivo para Portugal.

Las Cortes se abren en octubre. ¿Qué hará el Gobierno? ¿Qué hará el rey? Ninguno puede preverlo. Pero es casi seguro que habrá terribles combates en Palacio, en los ministerios y en la Prensa. Sobre todo en Palacio.

THOMAZ DA FONSECA.

HOJEANDO LA PRENSA

Del «Diario Mercantil»:

«Si queremos tener buenos maestros, hay que retribuirlos sin tacañería; solamente quien tiene asegurado el pan diario puede elevar su pensamiento á la realización de grandes ideales, pues el espíritu, libre de la traba de la materia grosera que lo encadena á la prosa de la vida, tiene todas sus fuerzas intactas para cumplir su alta misión educativa y civilizadora.

Por estas razones entendemos que el plan del señor Jimeno está incompleto mientras no incluya en él, y en lugar preferente, la elevación del sueldo, de los maestros señalando como mínimum, para el de más ínfima categoría, cinco pesetas diarias.

Las necesidades de las familias han triplicado en el último cuarto de siglo: las exigencias de la cultura moderna demandan un pequeño caudal para libros indispensables en quien ha de ser ilustrador de los demás, ¿pueden acaso satisfacerse todos esos gastos con un sueldo menor de las cinco pesetas indicadas?

Pues ya quisieran tenerlo la mayoría de los maestros españoles.»

* *

Del «Diario del Comercio»:

«Hojeando periódicos ayer tarde, cayó entre mis manos la «Gaceta» recién llegada de Madrid, la «Gaceta» del 23.

Y deseoso de encontrar algo interesante, repaso rápidamente las páginas del diario oficial.

Encuentro unos párrafos de amazacotada prosa, de esa esterilizante prosa administrativa que suscribe nada menos que un ministro, el señor García Prieto, y que van dirigidos á un alto funcionario, al excelentísimo señor director de Agricultura, Industria y Comercio. ¿Qué puede preocupar de este modo la atención de esos conspícuos personajes? Algo importante y trascendental sin duda alguna. Veamos: un verificador de Pontevedra ha abandonado su cargo y se anuncia la vacante, «Visto el artículo 10 del real decreto del 26 de abril de 1901 y los 4.º, 5.º, 11 y 13 de las instrucciones reglamentarias vigentes.»

Y arrojo la «Gaceta» con un gesto de fastidio.

Toda viene llena de minucias é insignificancias por el estilo.

* *

La vida nacional entera, rica y varia, compleja y múltiple, ha de pasar por ese aro de hierro de la «Gaceta». Lo mismo la vida del llano de Valencia, que la de la meseta de Madrid, que la de las islas Baleares, que la del Valle de Arán encerrada en los riscos bravíos del Pirineo ha de ser regulada por la «Gaceta». La actividad fabril, la mercantil, la minera, la pastoril, la agrícola, todo ha de reglamentarse sobre la pauta de la «Gaceta». La ciudad, el puerto, la aldea, el campo, todo está empapelado por la «Gaceta».

Ya puede surgir lo imprevisto, desbordarse el torrente, apremiar la necesidad. Antes de resolver, los ministros han de ver los artículos 4.º 5.º, 11 y 13...»

* *

De «España Nueva»:

«Posible es que si en este país hubiera menos técnicos del género barato y menos ignoradores, anduvieran las cosas mejor de lo que andan al presente.

Han derrochado los señores Sitges, Arola, y demás señores, en la redacción de las tarifas de Aduanas, una cantidad de ingenio considerable para fijar derechos prohibitivos en todo, y nos lo fijaron en aquello en lo que la prohibición hubiera reportado un gran beneficio, en los tratados de economía y en las revistas de sociología, que tantos daños están haciendo en cerebros dados á la notoriedad, que es manía entre nosotros paralela á la monomanía de grandeza; bueno, sin embargo, que se hubiesen dejado pasar algunos de esos tratados, para la prohibición debió ser absoluta al tratarse de leyes extranjeras, destinadas á producir el germen de buena voluntad é inspiradas en nobles propósitos de reforma.

En este caso está la ley protectora del trabajo de los niños. Los que anduvieron en esto, creo recordar, entre otros, al señor Santamaría de Paredes, que la llevó al Senado y el que noblemente la inspiró, daban muestras de una candidez verdaderamente paradisíaca; ¿quién iba á dudar que los propósitos eran buenos, y que descansaban en principios de una bondad grandísima y de una dosis de justicia indiscutible? Pero la bondad del libro no es la bondad de la práctica, la bondad en la vida tal y como la vida es, y no siendo así, no es bondad ni es nada, sino una de las infinitas maneras de perder el tiempo.

Trata la ley de corregir la manera de ser de los niños y ponerlos á cubierto de todos los peligros, pues no lo consigue, sino que los acentúa más, de un modo que en ciertas ocasiones llega á ser verdaderamente inhumano.

Si aquí no hay trabajo, si aquí no hay dinero, si aquí no hay Escuelas, si aquí no hay nada, ¿dónde van á parar esos niños, que son el amparo de la madre viuda ó del padre enfermo? Se exagera la nota; la minería es un oficio duro, penoso; en tales términos no debía permitirse el trabajo del cardíaco ó del tuberculoso; pero es que la maldita realidad es triste, es implacable, y sobre todos los contratiempos, hay una cosa peor, infinitamente peor que todas ellas, que es el «hambre».

Esos niños fuera del trabajo llegan pronto á ser holgazanes; para comer tienen que recurrir al merodeo y al pillaje, y los enfermos á morir como las bestias, tirados en los barrancos ó en un hospital, entre miserias, provocadas por esos contratistas ó administradores de suministros de esos establecimientos.

Por eso había que prohibir la entrada de revistas y tratados de economía; aquí estamos destinados siempre al orador de café y el sabio que discursea desde las alturas, tirándose de los puños, y que no sabe dónde está Sória, cómo viven allí las gentes y cómo se las gastan, en punto á comer, los trabajadores de la serranía de Ronda.»

EL MATRIMONIO CIVIL

Declaraciones de un ministro

Un redactor de un colega madrileño ha pasado á Sigüenza con el exclusivo objeto de celebrar una interviú con el Sr. conde de Romanones, autor de la Real orden derogatoria de la circular del marqués del Vadillo, sobre los matrimonios civiles.

Y ha dicho el ministro:

«Toda la política de actualidad se encierra en la Real orden que he redactado para derogar la circular del marqués del Vadillo respecto al matrimonio civil de que tanto habla la prensa. Luego podrán acometerse otras

soluciones que integren en todo su vasto desarrollo el magno problema; pero en los momentos actuales, nadie negará la importancia de esta resolución de Estado, que garantiza la independencia intangible de la potestad civil.

»Precisamente por ser tan importante—siguió diciendo el conde de Romanones—he creido que debía suspenderse la publicación de esta Real orden por unos días hasta dar cuenta de ella á S. M. el rey.»

Después—dice el periodista—el ministro de Gracia y Justicia me dijo que había enviado al Sr. Gullón todos los antecedentes parlamentarios y legislativos de este asunto para que los tuviera presentes en las negociaciones con el Vaticano á que puede dar motivo esta cuestión. «En estos antecedentes—añadió el conde—figuran las discusiones que hubo en las Cortes cuando se examinó y votó el proyecto de ley de matrimonio civil. Se apuntan también en este resumen histórico los tres casos que fueron sometidos á la superioridad y que motivaron ó dieron pretexto á la circular del marqués del Vadillo. Se enumeran luego las protestas elevadas por el Nuncio sobre la aplicación de la ley y se nota la respuesta liberalísima de alto sentido regalista que dió el Sr. Gamazo, de ilustre memoria, contestando á una pregunta del señor Ascárate sobre si se entendía realizada la abjuración del catolicismo por el solo hecho de pedir el matrimonio civil».

A continuación pregunté al señor conde de Romanones sobre la suerte que correría su real orden y sobre las consecuencias políticas que podría traer.

«Creo—contestó el ministro de Gracia y Justicia—que esta Real orden mía en proyecto, no encontrará altas dificultades... Pero si las hubiera, surgiría una grave crisis política, que haría imposible la continuación de los liberales en el poder. Sería, en verdad, cosa extraña que no pudiera cumplirse en 1906 lo que rige desde 1884.

«Los reaccionarios trabajan fieramente para impedir que esta Real orden se publique. Sábese que apelan al mal intencionado argumento de que podría atribuirse á un nuevo predominio de la influencia inglesa el que se acentuara la política democrática en estas cuestiones que afectan e respeto de la conciencia. Emplean y emplearán los clericales ese y todos los medios para que se conserve el «statu quo». Por eso creo que los liberales de toda condición y matiz deben realizar cuantos esfuerzos y sacrificios sean necesarios para impedir que se pongan á España trabas que el Vaticano no intenta siquiera con Francia ni aun con Portugal. Si en esa lucha los liberales se desordenan y no se prestan los grupos la ayuda necesaria, viviremos días muy tristes. Yo he de hacer cuanto sea necesario para estar seguro de haber cumplido con mi deber.»

La insurrección en Cuba

El Gobierno cubano ha pedido á los Estados Unidos que le envíe ocho cañones de tiro rápido, servidos por artilleros americanos para ayudarle á reprimir la revolución.

Además el Gobierno de Cuba ha encargado otros cuatro cañones de tiro rápido á un fabricante americano, reservándose el derecho de renovar su pedido si los mencionados cañones resultan eficaces (?) contra los rebeldes.

La intervención de los Estados Unidos es examinada como una lejana posibilidad, pues se cree que Cuba es capaz de restablecer el orden por sus propios medios.

Las tropas recientemente reclutadas, han entrado en fuego cerca de Quinés, donde les aguardaba un destacamento de insurrectos. Los noveles soldados se portaron admirablemente.

Se han dado las órdenes oportunas para que queden permanentemente custodiados los cuatro puentes del ferrocarril de Oeste, entre Pinar del Río y San Juan de Martínez.

Espérase que de este modo se logrará impedir que el general Guerra ponga en práctica sus amenazas.

Un redactor del «Diario de la Marina» ha sido encarcelado por haber dicho en público algunas palabras imprudentes.

Interrogado el general Andrade ha dicho que la situación era bastante delicada; pero el Gobierno conseguirá ciertamente dominarla.

El principal inconveniente con que tropieza el Gobierno consiste en que si bien muchos cubanos hacen protestas de su fid lidad, en cambio, la gran masa del pueblo permanece inerte, como si aguardara que un cambio de presidencia procuraría mayor libertad al país y una autonomía más real.

El general Pino Guerra ha telegrafiado al director del ferrocarril del Oeste que si sus trenes transportan nuevos contingentes de tropas, hará saltar los puentes y destruirá el material de la Compañía.

La empresa del ferrocarril del Oeste está formada con capital y alto personal ingleses.

Los últimos despachos dicen que la rebelión adquiere cada día mayor incremento.

La situación es calificada no sólo de difícil, sino de crítica.

En Pinar del Río es donde operan los rebeldes, dominando por completo la provincia.

El general insurrecto Pino Guerra dispone de cinco mil hombres, y se cree que tardará muy poco en apoderarse de Pinar del Río.

Pino Guerra ha declarado que en cuanto caiga en su poder esa capital, marchará sobre la Habana para atacarla.

El Gobierno ha pedido á los Estados Unidos, además de los cañones ya dichos, varias ametralladoras y artilleros.

Se teme que la muerte de Quintín Banderas origine una sublevación de los negros de Santiago.

Los cubanos residentes Nueva York han pedido á Roosevelt que intervenga para acabar con la insurrección.

Parece que, respondiendo á deseos del mismo Gobierno cubano, el Gobierno yanki ha decidido enviar á aquella República 250 artilleros, los cuales han salido ya para la Habana.

Mañana marchara un ejército norteamericano compuesto de nueve mil hombres.

NOTICIAS

El terremoto en Chile

Un despacho de Valparaíso dice que el barrio del Almendral está completamente destruído: los bancos, los grandes almacenes y la Aduana no han sufrido nada; los hospitales, teatros é Iglesias han sufrido en cambio mucho, menos la iglesia del Santo Espíritu.

El representarte que en Losandes tiene el ferrocarril trasandino, ha comunicado que los daños sufridos por la vía férrea son muy insignificantes y que muy pronto se reanudará el servicio en casi toda la extensión de la línea.

Este telegrama parece desvirtuar las primeras noticias de la catástrofe, según las cuales la ciudad de Losandes había quedado destruída completamente.

«The Daily Express» publica un telegrama de Nueva York, según el cual en el momento de ocurrir el terremoto se cayó desde el balcón donde estaba la esposa del presidente de la República, quedando sin sentido en medio de la calle, en donde los ladrones creyéndola muerte le cortaron algunos dedos y le destrozaron las orejas para robarle las joyas que llevaba.

En tan triste estado la hallaron unos soldados y la llevaron á bordo del crucero «O' Higgins».

El comité de San Francisco de California ha enviado á Valparaiso 25 mil dollars para auxilio de las víctimas del terremoto; el gobierno ha contestado que Chile agradece el ofrecimiento, pero que no está autorizado para recoger esa clase de donativos porque la nación cuenta todavía con recursos suficientes.

Los periódicos no salen todavía, á excepción de el «Mercurio», que publica diariamente una pequeña hoja.

En Santiago se sintieron nuevas sacudidas sísmicas á las diez de la noche, sin que causasen daño ninguno.

En Valparaiso se han tenido que tomar medidas muy enérgicas con el objeto de mantener el orden; más de ciento cincuenta ladrones han sido fusilados.

Continúa la inhumación de cadáveres, pasan lo ya de quinientos los que se han enterrado, temiéndose el desarrollo de una epidemia, debido á los muchos que quedan insepultos.

El obispo de Concepción esté organizando una junta de damas para la instalación de talleres que confeccionen ropas para las víctimas de la catástrofe.

Continúan llegando á Valparaiso tropas procedentes de las provincias del Sud, para el mantenimiento del orden.

—El que se tiene por futuro presidente de la República de Chile, general Dontt, ha dicho que la idea de construir la ciudad de Valparaiso en otro sitio le parece irrealizable, creyendo que la población se ha de construir donde está, concediendo franquicia de derechos á los materiales de construcción.

Entre las víctimas causadas por el terremoto en Santiago se encuentra la famosa cantatriz bohemia Menta Vdanekha.

Huelga en Cadiz. — Cigarreras que alborotan.

En Cádiz se promovió ayer una huelga que durante varias horas tuvo perturbada la tranquilidad de la población.

El origen y desarrollo de ella fué lo siguiente:

A una de las mujeres que están destinadas á barrer los talleres de la fábrica de tabacos, se le encontró en los bolsillos una pequeña cantidad de tabaco que había recogido con propósito sin duda de venderlo por su cuenta.

El director de la fábrica, á quien se pasó la denuncia, impuso como castigo á la barrendera dos meses de suspensión de sueldo.

Enteráronse los obreros, y juzgando excesivamente dura la pena, declaráronse en hue'ga quinientas operarias que trabajaban en aquellos talleres.

Llegó en seguida el hecho á conocimiento de las cigarreras, y éstas decidieron secundar la protesta.

Como primera providencia, paralizaron el trabajo, comenzando á lanzar voces y gritos desaforados.

El escándalo fué tremendo.

Acudió el director con todo el personal burocrático del establecimiento, y entonces arreciaron las protestas y los chillidos.

Invitáronlas á que desalojaran la fábrica; pero ellas se negaron salir, amenazando con destruir cuanto encontraran á mano si no se les atendía.

Fué de tanta magnitud la algarada, que se presentaron en la fábrica el gobernador civil y el alcalde.

Las autoridades lograron imponerse.

Se invitó al director de la fábrica á suavizar el castigo de la barrendera; pero aquél se negó, por mantener el debido espíritu de disciplina.

La bronca que se ganó el director casi conmovió por su magnitud los cimientos de la fábrica.

El alcalde ofreció entonces pagar de su bolsillo el sueldo de la barrendera.

La ovación que se ganó la primera autoridad local gaditana formará época por lo grandiosa.

Hubo alguna cigarrera que con mucha gracia pidió la oreja del director para el alcalde.

El rasgo del alcalde puso término al conflicto.

COMPLOT EN BELGRADO

Matanzas en perspectiva

Sigue en Belgrado la eterna lucha entre el partido regicida y los que, condenando la tragedia que tuvo por desenlace el asesinato de la reina Draga y su esposo, no miran con simpatía á Pedro I, por creerle en inteligencia con los asesinos.

El partido regicida, que sostiene la dinastía reinante, ha tramado un complot que tiene por objeto deshacerse, sin reparar en medios, de todos sus principales adversarios políticos.

Sábese que los regicidas, contando con el favor oficial, están dispuestos á asesinar cincuenta y cuatro personas, entre las cuales hay diputados, generales, periodistas, y distinguidas personalidades que gozan de prestigio en Belgrado, si no abandonan la capital en el plazo de un mes y marchan á Hungría.

Muchos creen que esto precipitará acontecimientos que estaban preparándose, y afirman que no tardará mucho á proclamarse la revolución, con objeto de destronar al rey Pedro I.

MAHON

En «El Bien Público» de anoche Manitas se alaba de su victoria.

Le felicitamos cordialmente.

Victorias y glorias como las de estos dias que las pueda gozar muchos años.

* *

No hemos dicho que fuese el guar-

dia Mateo quien disparó el tiro la noche del martes, porque no lo sabemos con certeza.

Pero hemos querido hacer resaltar ciertas circunstancias, por si podían ser convenientes para el esclarecimien o de los hechos.

En Barcelona se condenó á un teniente de la guardia civil por haber ocultado bombas en la montaña del Coll; y además todo el mundo conoce el procedimiento de los *agentes provocadores*.

Lo que haya sido esta vez ya se sabrá.

***

Dice «El Bien Público» que á nuestro director le buscaban el sábado.

Pues muy raro es que no le encontraran, porque todos saben donde vive y no tiene guardias en la puerta ni le acompaña la policía cada vez que sale de su casa.

La protección de la autoridad es para los periodistas católicos y conserva ores. Nosotros afortunadamente no lo necesitamos.

¿Y quién había de buscarnos?—Como no fuese un sujeto á quien llaman *Tripas* el tonto, de quien se dice que está indign dísimo y que es el que aconseja al Manitas que pegue fuerte, muy fuerte..... Pero ese es como el mismo Manitas, que no busca á nadie y todo el coraje se le derrama por las páginas del código.

***

«El Bien Público», enteradísimo de estas cosas, dice que hay más de un chulo y más de un nombre de batalla Ciertísimo.

Había muchos y muchas y ahora hay uno y una más.—¿Esto es todo lo que se le ocurre á «El Bien Público» sobre este asunto?

Pues que conste y buen provecho.

***

Se queja el diario de los conservadores de que le insultamos, de que echamos chispas y de que queremos llevarle á un terreno incompatible con la cultura.

Tú lo quisiste, fraile mostén,
tú lo quisiste, tu te lo ten.

Y contigo tendrán que aguantarlo otros.

***

El interventor de Hacienda y Director de «El Bien Público» Sr. Manasnet continúa recibiendo cartas, postales, telegramas y telefonemas protestando del *inicuó atentado*.

El movimiento de *simpatía* que se inició desde un principio, va resultando morrocotudo.

Así se escribe la historia.

ATENEO

En extremo concurridos viéronse anoche los salones del Ateneo, con ocasión de la velada musical que se celebraba.

Todas las piezas del programa fueron ejecutadas admirablemente, siendo sumamente aplaudidas las señoras Cabañas, Llambías, señoritas Taltavull y Margarita Olives, Sr. Hernandes y la rondalla que estuvo superior en las piezas á ella encomendadas.

EL «ISLA DE MENORCA»

Según leemos en «El Liberal» de Barcelona, correspondiente al sábado último, ayer debía entrar en dique el vapor de «La Marítima» «Isla de Menorca.»

CONTRIBUCIONES

Habiendo terminado el 25 del presente mes el primer período de cobranza voluntaria de las contribuciones é impuestos correspondientes al tercer trimestre del presente año, se advierte á los contribuyentes que en dicha fecha no hubiesen hecho efectivas sus respectivas cuotas, que podrán verificarlo sin recargo alguno desde dicha fecha hasta el 31 del actual inclusive, en la oficina recaudatoria calle de la Infanta n.º 12.

ABANDONO PUNIBLE

En la cuesta vieja se hallaban ayer *depositados* un jergón partido en dos mitades que poco á poco iba esparramando la paja que cualquiera averiguaba su procedencia, y una gallina dividida en cuatro partes para *perfumar* mejor la atmósfera con el pestilente olor que despedía.

***

Estos días se han cambiado algunas portezuelas de gas con tan mala pata, que varias de ellas suben una pulgada sobre la acera con peligro para los transeuntes.

Sr. Alcalde, Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde, por compasión.

REGATAS

Se nos asegura que está acordado celebrar en la tarde de la fiesta de Nuestra Señora de Gracia, unas regatas de guavros y otras de botes místicos.

Como varios dueños de embarcaciones han acordado su asistencia á las mismas, su celebración es segura.

***

También sabemos ha sido encargado un bonito castillo de fuegos artificiales que se quemarán en la noche de dicha fiesta, en el paseo de la Explanada.

LO DE CUBA

El consul de Cuba en Mahón don Juan T. Vidal nos remite para su publicación la siguiente noticia:

«El Sr. Encargado de Negocios de la República en Madrid, con fecha 22 del corriente, me participa que, según cablegrama de nuestro Gobierno, la conspiración y levantamiento de partidas en las provincias de la Habana, Pinar del Río, á que se refieren las noticias publicadas por la Prensa en estos últimos días, han sido completamente dominados, reinando absoluta tranquilidad en el resto del país».

ABONOS DE TIEMPO

Ha sido desestimada la instancia promovida por el sargento del Regimiento de Mahón, D. Francisco Cubí Rubio, solicitando abono de cuatro meses para poder ingresar en el tercer período del reenganche.

EXPOSICION INTERNACIONAL DE PALMA

El arquitecto de aquella capital D. Francisco Roca ha presentado unos planos al Alcalde en el que trata de que los edificios que para la misma debían levantarse en la explanada de «C'an Perentoni», se construyan en la porción de terreno situado entre Hornabeque y el glasis de Santa Catalina.

El señor Roca á esta extensión de terreno le dá una variada distribución, emplazando en él los edificios que piensen levantar los Ayuntamientos de Palma, Menorca é Ibiza, pabellón de la prensa y en el centro una gran plaza rodeada de departamentos.

En la explanada de Sta. Catalina se proyecta la construcción del palacio de la Industria.

LA REPUBLICA EN PORTUGAL

Según leemos en la prensa recibida ayer, los republicanos portugueses acaban de alcanzar un grandioso triunfo en la capital de aquella monarquía.

Los ilustres republicanos Sres. Costa, d'Almeida, Braga y Meneses han sido elegidos diputados por Lisboa.

La victoria de los ideales democráticos ha hecho estremecer el carcomido trono de los Braganzas.

¡Viva los republicanos portugueses!

EL MATRIMONIO CIVIL

Mucho se ha ocupado la prensa de la derogación de la R. O. del marqués del Vadillo sobre matrimonio civil, que intenta llevar á cabo el conde de Romanones.

Como son bastantes las personas que ignoran las diferencias que existen entre la R. O. de Vadillo y lo que ahora se intenta, vamos á explicarlo brevemente:

«La circular del marqués del Vadillo no estableció un estado de derecho nuevo. La dualidad de formas del matrimonio, canónica y civil, arranca del artículo 42 del Código, que no señaló esas dos formas como potestativas del ciudadano para que eligiese cada uno la que mejor le pareciera, sino que claramente, aunque con expresión no muy feliz, determina que el matrimonio canónico es el que han de contraer los católicos. Interpretar la frase «el canónico, que deben contraer todos los que profesan la religión católica», como una mera recomendación ó consejo es absurdo. Las leyes señalan normas y preceptos; no dan consejos morales ni religiosos.

La cuestión que surgía á continuación es esta, que es ya una mera cuestión de procedimiento: ¿Cómo acreditan los que no profesan la Religión católica esta circunstancia, para poder contraer matrimonio civil? Cabían varios criterios: el más rigorista, de exigir una abjuración formal; el liberal, de admitir la simple manifestación de las partes, como se admitió en la circular, y el que ahora patrocina el conde de Romanones, y es que ni esa sencilla manifestación hace falta, porque en el mero acto de intentar matrimonio civil, declara el que lo hace que no es católico.

Es decir, que la Real orden significa la sustitución de una declaración expresa por una tácita, ó, si se quiere, por la presunción de que no es católico el que intenta casarse por lo civil, y con eso basta para darle por capaz en dicho punto. Esta es la interpretación que puede darse á la futura Real orden.»

CONFERENCIA CIENTIFICA

Mañana miércoles, á las nueve de la noche, el reputado médico Dr. D. Miguel Balari dará una conferencia sobre homeopatía en el local de la escuela municipal de niñas de la calle de San José.

La fama de que goza el Dr. Balari y los muchos adeptos con que cuenta en nuestra población el sistema curativo homeopático, son garantía del éxito que alcanzará la conferencia.

***

A la demanda de juicio declarativo de menor cuantía presentada por el procurador D. José Juan Perez Boco, en representación de D. Bartolomé Jover y Piris, vecino de la villa de Alayor que se halla admitido á litigar como pobre por senten ia de primero del actual contra D.ª María Sintes y Vicens, ausente en ignorado paradero, sobre que se declare prescrita la hipoteca de mil pesetas que grava la casa calle Menor número treinta y siete de la indicada villa de Alayor, constituida á favor de la demandada para garantir e un préstamo de igual suma al interés de cinco por ciento constituído mediante escritura pública autorizada en 25 de Agosto de 1872 por ante el Notario que fué de esta residencia D. Jaime Villalonga, inscrita en el Registro de la Propiedad de este Partido al tomo 148 fólio 104 finca número 971 inscripción 3.ª para que se cancele además dicha hipoteca, se ha dictado la siguiente

«Providencia.—Mahón veinte y cinco de Agosto de mil novecientos seis.— Acordando al escrito de veinte del actual, se tiene por interpuesta y se admite por venir en forma, la demanda de juicio declarativo de menor cuantía que se promueve por el procurador D. José Juan Perez Boco en representación de Bartolomé Jover y Piris, contra D.ª María Sintes y Vicens, ausente en ignorado paradero, y de la misma se la confiere traslado con emplazamiento para que dentro del término de nueve días que al efecto se le señalan, compareca en dicho juicio: practíquese la notificación y emplazamiento del modo prevenido en el artículo 683 de la ley de Enjuiciamiento Civil en relación con el 269 de la misma, por medio de edictos; que además de fijarse en los estrados del Juzgado y sitios públicos de costumbre de esta localidad, se insertarán en los periódicos de la misma, Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia. Lo mandó y firma el Sr. D. Francisco Buisen y Barleta, Juez de primera instancia de este Partido de que doy fé. —Francisco Buisen.—Ante mi, Por mi comp.º Sr. Tremol.—Ldo. Jaime Allés.»

Y para que sirva de notificación á la demandada D.ª María Sintes y Vicens, ausente en ignorado paradero, expido la presente en Mahón á veinte y cinco de Agosto de mil novecientos seis.

Por mi compañero Sr. Tremol.—Licenciado Jaime Allés.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 28, 7'00.

Habana.—El Presidente Estrada Palma ha recibido la visita de numerosos banqueros del país y extrangeros, todos los cuales le han ofrecido el dinero necesario para sofocar en breve plazo la insurrección.

Esta se extiende de una manera alarmante.

Madrid 28, 8'00.

De Bilbao telegrafían que la huelga considérase por completo terminada, esperando que hoy se reanudarán los trabajos.

Madrid 28 8'10.

Las autoridades de Bilbao trabajan para que en breve se restablezca la tranquilidad en la cuenca minera, lo que se espera lograrse en breve.

Banco del Comercio

SOCIEDAD ANÓNIMA POR ACCIONES
MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del día 27 de Agosto de 1906, según telegrama particular recibido por este Banco.

Interior 4 %	81'65
Deuda amortizable 4 %	100'00
Acciones f. c. Norte de España.	63'20
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante	86'80
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.	29'80
Acciones Banco Hispano Colonia	00'00
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 %	99'25
Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 2 1/4 %	56'62
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 %	103'25
Francos.	11'85
Libras.	28'09

Mahón 28 Agosto de 1906.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de tonos estilos: ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAINICA, etc. ejecutados con la máquina

Domestica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las laboras de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Mahón-José Casado-Castillo 56

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España

ADCOCK Y C.ª

—

Sucursal en la provincia de las islas Baleare

—

PALMA DE MALLORCA, Jaime II

NO MAS CALOR

Ventiladores Mecánicos

Sin fuerza motriz---Comodidad absoluta

Es muy recomendable poner estos ventiladores que son completamente silenciosos, en todas partes donde no hay ni fuerza eléctrica ni fuerza de agua para su movimiento.

Se les dá cuerda por medio de un resorte, por lo tanto no causan gastos de movimiento, no están sometidos á reparación alguna, por su construcción sólida y son para cada salón ó escritorio un objeto de lujo por su aparincia bonita.

Representante: Mguel Thomás,—Cardona y Orfila 30.—Mahón.

El Mejor Refrescante

HORCHATA EN POLVO

"MASSANA,,

De venta en el Depósito exclusivo—Colmado «La Vid»—Arravaleta n.º 3—MAHON.

¡¡¡NO EQUIVOCARSE!!!

El que necesite sellos de goma, metal, placas esmaltadas, imprentillas rápidas, numeradores y fechadores y automáticos etc. etc., consulte antes de comprarlos los catálogos de la casa F. Nadal.—Sucesor de E. Joni.

Precios sin competencia.—Calle del Angel número 8—Bis.—MAHON.

Vino de uva puro-Cosecha particular

La persona sana ó enferma que quiera beber cosa buena puede acudir á a casa

CALLE DEL CASTILLO N.º 44—BAJOS

Se recomienda á as personas que quieran mantenerse fuertes y con saué. Procede de u a de Menorca bien sazonada y hecho con todo esmero. Hay poca existencia. Litro 0'50 ptas.

Las Moscas y Mosquitos

Según se ha probado científicamente son a propagación de os gérmenes de muchas enfermedades contagiosas.

¿COMO ENFERMARLOS?

El pape MATA MOSCAS es el remedio más eficaz, el remedio sin rival.

De venta en "La Colonial, de José Riudavets, Plaza Carmen 13.—Mahón.

Precio de la doble hoja 0'25 pts. y caja de 25 dobles hojas 5'00 ptas.

Carrreras Militares

Academia preparatoria dirigida por el Teniete Coronel de Ingenieros D. Juan Montero y Montero y los Tenientes del mismo cuerpo don José Redondo y Ballester D. Rafael Aprrici y Aparici y D. Andrés Fernándes Albalat.

HONORARIOS

Preparación completo incluso francés y dibujo.
Hijos de paisano 30 pesetas.
Idem. de militar 25 idem.
Huérfanos 20.
NOTA: Las clases darán princidio el primero de Ssptiembre.
Para mas betalles qe 10 á 12 en la calle de Santa Ana n.º 2.

Gran exposición de muebles de Lujo

—EN—

CASA SINTES

Almacén de muebles de Sintes

BARATURA

Buffett comedor tallado y con mármol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay

NOVEDAD

FUNDICION DE METALES
Y OBJETOS DE LATONERIA

Gran variación en lápidas y placas para cementerios, de todas clases, dimensiones y dibujos, de relieve y repulidos. Fundidos de metal blanco resistente. No se oxida ni pierde el color á precios convencionales.

Fundición, Anden de Levante, 46. Despacho, Comercio 13.—MAHON.

EL CRONOMETRO

Relojería y platería

Castillo, 2

En dicho establecimiento se arreglan toda clase de relojes, máquinas de escribir, fonógrafos, gramófonos, id. de música, etc.

Se hacen grabados sobre metal.

Grande y variado surtido en relojes de bolsillo.

Las composturas de relojes se garantizan por un año.

Todo á precios sin competencia.

Patria

Sociedad Anónima de Reaseguros y Seguros Generales

Domicilio social: *Rambla Santa Mónica núm. 10—Barcelona.*

Habiendo cesado en el cargo de representante de dicha Sociedad en esta ciudad D. Rafael Vidal se participa á los señores asegurados que tengan por conveniente hacer alguna reclamación, pueden dirigirse al nuevo representante DON JUAN SALAS Y AMENGUAL, calle de Isabel II 21—Mahón.

LA DIRECCION

Imprenta de Francisco Fábregues, á cargo de Miguel Ribé.